



Cuentas y paquetes

MORER URIEL HERNAN
AVDA SAN MARTIN 2380 PISO 1 DTO 2
5152 - VILLA CARLOS PAZ - CORDOBA

110324633202305241DIGITAL OCCBA-515206112407000PA00000000

Cuentas

CONSOLIDADO

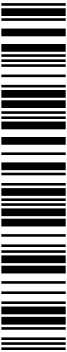
CC \$ 473-001722/2 (Cta.Cte.Bancaria)	Saldo Consolidado
CBU 01704734 20000000172226 Sucursal gestora: 0473	\$ 855.900,67
Intervinientes	
MORER URIEL HERNAN (20-27119695-5)	
CC \$ 473-001777/2 (Cta.Cte.Bancaria)	Saldo Consolidado
CBU 01704734 20000000177726 Sucursal gestora: 0473	\$ 0,00
Intervinientes	
MORER URIEL HERNAN (20-27119695-5)	

DETALLE

Movimientos en cuentas

CC \$ 473-001722/2 (Cta.Cte.Bancaria) - Resp.Inscripto Exento Reg Percepcion C/V

FECHA	ORIGEN	CONCEPTO	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
SALDO ANTERIOR					1.202.464,63
02/05	D	COM MANT MENS CTA CORRIENTE 04/23	-6.500,00		1.195.964,63
02/05	D	IVA TASA GENERAL	-1.365,00		1.194.599,63
02/05	D	PERCEPCION IVA RG 2408	-195,00		1.194.404,63
02/05		IMP.LEY 25413 02/05/23 00002	-48,36		1.194.356,27
03/05	D 569	DEBITO POR PAGO DE HABERES OL	-386.250,00		808.106,27
03/05	D	MANT. FRANCES NET CASH	-35,00		808.071,27
03/05	D	IVA TASA GENERAL	-7,35		808.063,92
03/05		IMP.LEY 25413 03/05/23 00002	-2.317,75		805.746,17
05/05	D 500	TRANSFERENCIA 30708711078	-158.449,48		647.296,69
05/05		IMP.LEY 25413 05/05/23 00001	-950,69		646.346,00
08/05	D 500	TRANSFERENCIA 20271196955	-100.000,00		546.346,00
08/05	D	CUENTA VISA NRO. 79078565242998	-51.899,58		494.446,42
08/05	D	CUENTA VISA NRO. 79078565242999	-101.569,63		392.876,79
08/05		IMP.LEY 25413 08/05/23 00003	-920,80		391.955,99
11/05	D 500	COMI TRANSFERENCIA	-300,00		391.655,99
11/05	D 500	IVA TASA GENERAL	-63,00		391.592,99
11/05	D 500	TRANSFERENCIA 20271196955	-380.000,00		11.592,99



FECHA	ORIGEN	CONCEPTO	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
11/05		IMP.LEY 25413 11/05/23 00001	-2,17		11.590,82
12/05	D 733	TRANSFERENCIA		203,75	11.794,57
12/05	D	REG REC SIRCREB F:12/05/23	-6,11		11.788,46
12/05		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-1,22		11.787,24
15/05		IMP.LEY 25413 15/05/23 00001	-0,03		11.787,21
23/05	D 100	TRANSFERENCIA INMEDIATA COE		633.538,30	645.325,51
23/05	D 733	TRANSFERENCIA		190.000,00	835.325,51
23/05	D 100	TRANSFERENCIA INMEDIATA COE		52.098,04	887.423,55
23/05		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-5.253,80		882.169,75
23/05	D	REG REC SIRCREB F:23/05/23	-1.562,94		880.606,81
23/05	D	REG REC SIRCREB F:23/05/23	-19.006,14		861.600,67
23/05	D	REG REC SIRCREB F:23/05/23	-5.700,00		855.900,67
SALDO AL 24 DE MAYO					855.900,67
TOTAL MOVIMIENTOS			-1.222.404,05	875.840,09	

Impuesto a los débitos y créditos (estado impositivo NORMAL)

Los totales reflejados a continuación corresponden a los movimientos del mes: **MAYO 2023** alcanzados por el impuesto.

TOTAL COBRADO SOBRE LOS DEBITOS	TOTAL COBRADO SOBRE LOS CREDITOS	TOTAL DEV. SOBRE LOS DEBITOS	TOTAL DEV. SOBRE LOS CREDITOS	IMP. NETO RETENIDO
4.239,80	5.255,02	0,00	0,00	9.494,82

El credito de impuesto susceptible de ser computado contra otros tributos correspondiente al mes **de: MAYO 2023 1.786,71**

REGIMEN SISTEMA SIRCREB

PERIODO 28/04/2023 AL 28/04/2023 TOTAL DEL IMPORTE DEBITADO. 26.275,19

(*) Ver Legales: Movimientos Cta.Cte.Bancaria 473/001722/2. El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

CC \$ 473-001777/2 (Cta.Cte.Bancaria) - Resp.Inscripto Exento Reg Percepcion C/V

FECHA	ORIGEN	CONCEPTO	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
		SALDO ANTERIOR			0,00
		SIN MOVIMIENTOS			0,00
		SALDO AL 24 DE MAYO			0,00
		TOTAL MOVIMIENTOS	-0,00	0,00	

(*) Ver Legales: Movimientos Cta.Cte.Bancaria 473/001777/2. El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

Transferencias

RECIBIDAS (información al: 24/05/2023)

FECHA	BANCO	EMPRESA(Orig)	SERVICIO	REFERENCIA	COTIZ.	MON	IMPORTE	CUENTA ORIGEN
12/05	LINK	20160684055 JAVIER ALBERTO,	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	FACTURA FAC SALDO		\$	203,75	CC \$ 473-001722/2
23/05	LINK	20333413109 RIZZOLI, CRISTI	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	VARIOS TRANSF		\$	190.000,00	CC \$ 473-001722/2

Legales y avisos

Cuenta Corriente Bancaria (20-473-001722/2)

USTED PUEDE SOLICITAR LA CAJA DE AHORROS EN PESOS CON LAS PRESTACIONES PREVISTAS EN EL PUNTO 1.8. DE LAS NORMAS SOBRE DEPOSITOS DE AHORROS, CUENTA SUELDO Y ESPECIALES, LAS CUALES SERAN GRATUITAS.

USTED PUEDE CONSULTAR EL REGIMEN DE TRANSPARENCIA ELABORADO POR EL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA SOBRE LA BASE DE LA INFORMACION PROPORCIONADA POR LOS SUJETOS OBLIGADOS A FIN DE COMPARAR LOS COSTOS, CARACTERISTICAS Y REQUISITOS DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS,INGRESANDO A

http://www.bcra.gob.ar/BCRAyVos/Regimen_de_transparencia.asp

Informamos a usted que, de acuerdo a lo indicado por la comunicacion A5928 del B.C.R.A., usted podra solicitar la baja de su paquete de productos, manteniendo abierta y sin cargo su caja de ahorro en pesos.

IMPORTANTE: Se ruega formular las observaciones a este extracto de cuenta personalmente o por escrito a la sucursal de radicacion de la cuenta, dentro de los 60 dias de vencido el periodo para los productos Cuentas Corrientes y Caja de Ahorros, para el resto de los productos el plazo sera de 30 dias. De no efectuar observaciones en los plazos mencionados se presumira conformidad: Circular OPASI 2 B.C.R.A.

Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantia de hasta \$6.000.000. En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se prorrateara entre sus titulares. En ningun caso, el total de la garantia por persona y por deposito podra exceder de \$6.000.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto N: 540/95 y modificatorios y Com. 'A' 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los limites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

Le informamos que Usted puede presentar sus Reclamos, Quejas, Sugerencias y/o Agradecimientos telefonicamente a traves de Linea BBVA al 0800-333-0303 de Lunes a Viernes de 07:30 a 21:00 horas, puede completar el formulario de contacto disponible en nuestra pagina web www.bbva.com.ar e ingresar en Banca Online opcion contactenos, o tambien acercarse a cualquiera de nuestras sucursales en el horario de 10 a 15 horas.

Si su cuenta esta radicada en la Prov. de Bs. As. puede canalizar su reclamo a traves del Departamento de Orientacion al Consumidor de la Provincia de Buenos Aires al 0-800-222-9042, o el que en el futuro lo reemplace. Si su cuenta esta radicada en la Prov. de San Juan debera dirigirse a la Oficina de la Direccion de Defensa al Consumidor de la Prov. del mismo nombre, comunicandose al 4276689 / 4274196 o el que en el futuro lo reemplace.

Ante cualquier duda o reclamo dirijase al area de defensa y proteccion al consumidor. En C.A.B.A. acerquese a cualquier (CGPC) del Gobierno de la Ciudad Autonoma de B.As. y/o al Telefono Gratuito 147 del Gobierno de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires.

Impuesto a los debitos y creditos

Los movimientos identificados con (D) estan alcanzados por el impuesto.

Los identificados con (C) generan el reintegro del impuesto debitado.

Cuenta Corriente Bancaria (20-473-001777/2)

USTED PUEDE SOLICITAR LA CAJA DE AHORROS EN PESOS CON LAS PRESTACIONES PREVISTAS EN EL PUNTO 1.8. DE LAS NORMAS SOBRE DEPOSITOS DE AHORROS, CUENTA SUELDO Y ESPECIALES, LAS CUALES SERAN GRATUITAS.

USTED PUEDE CONSULTAR EL REGIMEN DE TRANSPARENCIA ELABORADO POR EL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA SOBRE LA BASE DE LA INFORMACION PROPORCIONADA POR LOS SUJETOS OBLIGADOS A FIN DE COMPARAR LOS COSTOS, CARACTERISTICAS Y REQUISITOS DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS,INGRESANDO A

http://www.bcra.gob.ar/BCRAyVos/Regimen_de_transparencia.asp

Informamos a usted que, de acuerdo a lo indicado por la comunicacion A5928 del B.C.R.A.,



usted podrá solicitar la baja de su paquete de productos, manteniendo abierta y sin cargo su caja de ahorro en pesos.

IMPORTANTE: Se ruega formular las observaciones a este extracto de cuenta personalmente o por escrito a la sucursal de radicación de la cuenta, dentro de los 60 días de vencido el periodo para los productos Cuentas Corrientes y Caja de Ahorros, para el resto de los productos el plazo será de 30 días. De no efectuar observaciones en los plazos mencionados se presumirá conformidad: Circular OPASI 2 B.C.R.A.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$6.000.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorratea entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$6.000.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto N° 540/95 y modificatorios y Com. 'A' 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

Le informamos que Usted puede presentar sus Reclamos, Quejas, Sugerencias y/o Agradecimientos telefónicamente a través de Línea BBVA al 0800-333-0303 de Lunes a Viernes de 07:30 a 21:00 horas, puede completar el formulario de contacto disponible en nuestra página web www.bbva.com.ar e ingresar en Banca Online opción contáctenos, o también acercarse a cualquiera de nuestras sucursales en el horario de 10 a 15 horas.

Si su cuenta está radicada en la Prov. de Bs. As. puede canalizar su reclamo a través del Departamento de Orientación al Consumidor de la Provincia de Buenos Aires al 0-800-222-9042, o el que en el futuro los reemplace. Si su cuenta está radicada en la Prov. de San Juan deberá dirigirse a la Oficina de la Dirección de Defensa al Consumidor de la Prov. del mismo nombre, comunicándose al 4276689 / 4274196 o el que en el futuro los reemplace.

Ante cualquier duda o reclamo dirijase al área de defensa y protección al consumidor. En C.A.B.A. acerquese a cualquier (CGPC) del Gobierno de la Ciudad Autónoma de B.As. y/o al Teléfono Gratuito 147 del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Impuesto a los débitos y créditos

Los movimientos identificados con (D) están alcanzados por el impuesto.

Los identificados con (C) generan el reintegro del impuesto debitado.

Sin embargo, en esta cuenta no se han efectuado retenciones ni reintegros por no corresponder su aplicación.

Las solicitudes de suscripción y rescate de cuotapartes se atenderán, los días hábiles en la República Argentina, a través de los medios que habiliten la Sociedad Depositaria y la Sociedad Gerente, hasta las 16:30 horas para FBA Renta Pesos y hasta 16:00 horas para el resto de los Fondos FBA, pudiendo extenderse o reducirse el horario de atención según las condiciones de los mercados donde coticen los activos del Fondo Común de Inversión, observando el mejor interés para el mismo. Las operaciones que se cursen en días inhábiles o con posterioridad al cierre de la atención de las solicitudes de suscripción y rescate de cuotapartes de los Fondos FBA, quedarán pendientes hasta el primer día hábil siguiente.

IMPORTANTE: Las inversiones en cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión no constituyen depósitos en Banco BBVA Argentina S.A. a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo con la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en entidades financieras. Asimismo, Banco BBVA Argentina S.A. se encuentra impedido por normas del Banco Central de la Republica Argentina de asumir, tacita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento, en cualquier momento, del valor del capital invertido, al rendimiento, al valor de rescate de las cuotapartes o al otorgamiento de liquidez a tal fin.



